

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

¿Y si la historia no es cómo te la contaron?
Exploración sobre el vínculo entre el amor romántico
y la violencia en las relaciones de pareja

Ana Rodríguez Picanzo
Tutora: Natalia Magnone Alemán

2016

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Introducción	4
Capítulo I	7
1.1) Justificación	7
1.2) Encuadre Metodológico	8
1.2.1) Pregunta guía de la investigación	8
1.2.2) Objetivo General	9
1.2.3) Objetivos Específicos	9
1.2.4) Estrategia Metodológica	9
1.2.5) Muestra Poblacional	11
1.2.6) Estrategia de análisis de entrevistas	11
Capítulo II- Definiendo algunos conceptos...	13
2.1) Violencia	13
2.2) Poder y Violencia	14
2.3) Género y Violencia basada en el género	15
2.4) Tipos de violencias	16
2.5) El Patriarcado como origen de la violencia hacia las mujeres	18
2.5.1) Socialización Diferencial	19
Capítulo III- El fenómeno amoroso y las Relaciones afectivas	23
3.1) Definición del “amor romántico”	23
3.2) Socialización Diferencial y “amor romántico”: También aprendemos a amar de manera diferente...	23
3.3) Tipología Amorosa	25
Capítulo IV- “Amor romántico” y Violencia	27
4.1) Mitos románticos o Mitos del amor	27

Capítulo V- Análisis de entrevistas y Consideraciones Finales	32
5.1) Análisis de entrevistas	32
5.1.1) “La Marca”	38
5.1.2) “Un amor a tu medida”	44
5.1.3) “Mal con él, peor sin él”	45
5.2) Consideraciones finales	46
Bibliografía	49
Anexos	53

AGRADECIMIENTOS

Llegar a esta instancia (independientemente del resultado) implica un esfuerzo y un logro que va mucho más allá de lo escrito.

Por ello quiero agradecer.

A mi padre (celestial) por darme sueños y ayudarme a concretarlos. Este proceso que hoy culmina es uno de ellos.

A mi madre, por su amor y apoyo incondicional.

A la Familia Narbondo, en especial a Fabiana, por su amistad, apoyo, y por hacer de su hogar mi hogar durante estos cuatro años como estudiante universitaria.

A mi familia y amigos, parte fundamental de todo el camino recorrido.

A mis compañeras y amigas de carrera: Michele, Sofía y Matilde. Sin ustedes no habría sido lo mismo...

A Paula, Leti Madera y Leti Silva, por fortalecerme cuando el camino se hizo difícil.

A Natalia Magnone, por su disponibilidad, paciencia, y por enseñarme a “mirar con otros ojos” las cuestiones de género. Desde entonces, ya nunca pude usar otros lentes.

A las cinco mujeres entrevistadas, por prestarme su tiempo y sus respectivas historias. Este trabajo no habría sido posible sin ellas.

Gracias a todos/as por ser parte de este capítulo que culmina y de otros que comienzan a escribirse.

Anita

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la Monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social en el marco del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UDELAR). El mismo pretende ser un aporte a las intervenciones del/la Trabajador/a Social en el campo de la violencia basada en el género.

Si bien la temática ha sido investigada y analizada desde múltiples perspectivas, lo que se procura aquí es sumar al debate, profundizando en la reflexión sobre una categoría poco abordada y considerada fundamental para explicar la violencia en las relaciones de pareja: las construcciones sociales existentes acerca del “Amor Romántico” y su incidencia en las relaciones de pareja y la abnegación de las mujeres en ellas. Así pues, este trabajo está abocado a la investigación referente a la violencia ejercida por el género masculino sobre el femenino en el marco de una relación afectiva.

La motivación por el tema seleccionado se asocia a intereses personales descubiertos durante el transcurso de la Licenciatura (en especial a lo largo de las Prácticas pre-profesionales) y una vez ingresada al mundo laboral al enfrentarme a situaciones de este tipo donde el abordaje que se logra realizar es muy limitado.

Se parte de la idea de que la violencia de género se sustenta sobre patrones culturales arraigados que se manifiestan en la discriminación, el maltrato, el acoso sexual, el femicidio y la trata y tráfico de personas. Los estereotipos de género imperantes habilitan la violencia hacia las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, mientras ubican a las mujeres como un colectivo social con menor poder y valor social y consolidan la supremacía de los varones. La discriminación, la inequidad y la violencia se producen y reproducen legitimadas por las normas sociales y culturales de esta ideología patriarcal¹.

Así pues, si bien se comprende el fenómeno como multicausal, se destaca la preponderancia de factores socioculturales como pilares básicos que la sustentan y legitiman, asegurando su reproducción y perpetuación. Respecto a las concepciones acerca del “Amor Romántico”, se trata de un elemento más dentro del complejo entramado impartido por la cultura patriarcal, y por ende inculcado por el medio social.

¹www.infoviolenciadomestica.org.uy- Recuperado el 15 de Agosto de 2014

Diariamente nos enfrentamos con hechos o situaciones violentas en diversos ámbitos de nuestras vidas, muchas de las cuales están naturalizadas y ya hacen parte de nuestra cotidianeidad. El creciente aumento de denuncias de violencia en el ámbito de la pareja lamentablemente está acompañado por un elevado número de muertes de mujeres víctimas de violencia². A pesar de los esfuerzos que desde distintos lugares (tanto públicos como privados) se hace, se considera necesario y urgente “ir más allá” de lo que generalmente se encuentra en la literatura académica disponible sobre el tema para avanzar no sólo en la comprensión de la problemática sino en el alcance de su abordaje.

Para tal fin, se ha optado por un trabajo de carácter exploratorio donde una interrogante ha sido planteada desde un principio y se constituye en el hilo conductor de este trabajo: ¿Qué modelos de amor aparecen en los discursos de mujeres en situación de violencia (o que la sufrieron en algún momento) por parte de sus parejas y cómo éstos modelos influyen en la perpetuación de la misma?

Asimismo, se eligió la entrevista en profundidad como técnica de investigación, la que se aplicará a 5 mujeres (de diferentes edades, clases sociales y estado civil) que son o han sido víctimas de violencia en el marco de una relación afectiva. A su vez, se acudirá a otra herramienta metodológica como lo es la Revisión Bibliográfica de las principales categorías teóricas propuestas.

Así pues, en el primer capítulo se expondrá la justificación del tema elegido así como sus objetivos, tanto generales como específicos, y la metodología a utilizar para alcanzar los mismos.

En el segundo capítulo se comenzará a plantear el marco teórico del trabajo a través del desarrollo de las principales categorías teóricas que guiarán la propuesta, así como las mediaciones existentes entre ellas.

El tercer capítulo, centrará su atención específicamente en el fenómeno amoroso y las relaciones afectivas, y el cuarto capítulo la relación entre el ideal romántico del amor y la violencia, en el entendido de que la socialización amorosa que se recibe cumple un rol importante en la naturalización de los primeros maltratos y el mantenimiento de la relación afectiva.

Finalmente, en el capítulo cinco se expondrá el análisis de las entrevistas realizadas y las consideraciones finales del trabajo.

² Información obtenida de la prensa y datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Uruguay

CAPÍTULO I

1.1)Justificación

Según el último Informe del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad de Uruguay, en el primer semestre del año 2015 fueron asesinadas 28 mujeres en todo el país. De esa cifra, 16 mujeres (57% del total de casos, es decir más de la mitad) hallaron la muerte por causas atribuidas a la “violencia doméstica”.

En el 46% de los homicidios el atacante fue una pareja o ex pareja y el 11% otro familiar. En uno de cada cinco casos, había denuncias previas contra el agresor.

Estas cifras dan cuenta de un fenómeno que no es nuevo, que siempre ha existido, y que si bien recientemente se ha comenzado a transitar un proceso de redefinición y deslegitimación de este tipo de violencia, sigue perpetuando víctimas. Si bien la muerte es la violencia máxima ejercida sobre las mujeres, existen diversas otras practicadas en el ámbito de la relación de pareja o un vez finalizada ésta. Interesa en este trabajo profundizar en la comprensión de los factores que habilitan su reproducción y perpetuación, particularmente los ideales acerca del “amor romántico” que sojuzgan a las mujeres conduciéndolas a permanecer en relaciones violentas.

Lo anterior conduce a preguntarse primeramente ¿Cuál es el sustento de la violencia hacia las mujeres? Tal como plantea Ana María Fernández (2009: 3): *“Para que la violencia del golpe, la violación, el acoso, el ataque incestuoso existan, es necesario que una sociedad haya previamente inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social-las mujeres, los niños/as, los ancianos/as, etc.- que es objeto de violencia”*, creándose de esta manera desde la estructura social los distintos mecanismos de exclusión y discriminación de dicho grupo social, los cuales, según plantea dicha autora, se encuentran naturalizados al punto de ser invisibles, o mejor dicho, invisibilizados.

De esta manera, el hecho de que las mujeres sean mayoritariamente las “víctimas” y los hombres los “victimarios” en las relaciones de violencia, *“no habla de una condición masculina de fuerte e inherente agresividad, sino de un poder social y subjetivo que muchos hombres ejercen desde las formas públicas y/o privadas del abuso”* (Fernández; 2009: 35).

Para llegar a esta condición impuesta culturalmente que implica la supremacía de un género sobre otro, hay detrás un proceso histórico consecuente que a través de distintos mecanismos ha logrado excluir a las mujeres de gran parte de sus derechos. Así pues, para

desentrañar las razones que sustentan la reproducción de la Violencia hacia las mujeres es necesario buscar qué elementos hay en la sociedad y la cultura que determinan dicha reproducción.

Pese a la notoriedad pública que el asunto ha tomado en las últimas décadas y a los esfuerzos que de distintos ámbitos se hacen para dar respuesta a la problemática, aún son muy limitados los logros conquistados en este campo. Por lo expresado, es que se considera que la Universidad de la República cumple un rol protagónico en este proceso ya que es el espacio por excelencia para reflexionar y profundizar en la comprensión del fenómeno así como aportar a la complejidad de las Políticas Públicas que se ocupen de su abordaje.

Asimismo, el papel de las y los Trabajadores Sociales no es menor en este tema, ya que somos agentes claves a la hora de quitar el manto que cubre lo oculto y poner de manifiesto las desigualdades e injusticias que acontecen cotidianamente en nuestra sociedad. Nos encontramos en un tiempo histórico en el cual nuestro rol se torna clave para el ejercicio pleno de derechos de aquellos/as personas que, debido a una larga historia de vulneración de los mismos, no tienen las herramientas sociales para reclamarlos.

1.2) Encuadre Metodológico

El presente trabajo se realizará en base a un estudio exploratorio de la influencia de las concepciones del amor, específicamente el “amor romántico”, en las situaciones de mujeres que viven o vivieron violencia por parte de sus respectivas parejas en el marco de una relación afectiva.

Para ello se desarrollará primeramente un marco conceptual que permita dar cuenta del objetivo que persigue este trabajo, es decir, ayudar a comprender la incidencia de ciertas concepciones en la decisión de mujeres de permanecer en una relación aun cuando ésta se basa en la violencia.

1.2.1) Pregunta guía de la investigación

Para tal fin, una interrogante ha sido planteada desde un principio y se constituye en el hilo conductor de este trabajo:

¿Qué modelos de amor aparecen en los discursos de mujeres en situación de violencia por parte de sus parejas y cómo estos modelos influyen en la perpetuación de la misma?

1.2.2) Objetivo General

Explorar la incidencia de ciertos modelos de amor existentes en los discursos de mujeres que viven (o vivieron) en situación de violencia de género y cómo estos influyen en el desarrollo de la misma.

1.2.3) Objetivos específicos

1. Reconocer los modelos de amor y estilos amorosos existentes en el discurso de las mujeres entrevistadas
2. Identificar pautas de socialización de género estereotipadas en los integrantes de la pareja a partir de lo expresado por las mujeres durante la entrevista.
3. Profundizar en la comprensión de los tipos de amor y los mecanismos de retención de las mujeres en relaciones basadas en la violencia a partir de poner en juego las categorías teóricas estudiadas

1.2.4) Estrategia Metodológica

La técnica de investigación privilegiada en esta oportunidad es la Entrevista en Profundidad, en el entendido de que el empleo de la misma “*encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible*” (Alonso en Valles; 1997:202)

Según López Estrada y Deslauriers, la entrevista es el acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra. En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de procesos sociales y convenciones culturales (2011:2). En el caso de la Entrevista en profundidad, el entrevistador es quien sugiere el campo a explorar. A su vez, se conserva cierta libertad, tanto en la forma de llevar la entrevista como en la forma de responder. Finalmente, se destaca que tiene un objetivo preciso, limitado y los datos son analizados de forma cualitativa (2011: 4).

También se acudirá a la Revisión Bibliográfica como herramienta para analizar las principales categorías teóricas elegidas para desarrollar en este trabajo.

En el caso concreto de este trabajo, al momento de realizar las entrevistas a las mujeres seleccionadas, se les dio la opción de elegir donde realizar las mismas, con el objetivo de propiciar un ambiente cómodo para las entrevistadas. Casi todas (a excepción de una) eligieron sus respectivos hogares, con el cuidado de llevar a cabo las mismas en momentos que no hubiesen otros integrantes del hogar. Una de ellas optó por realizar la entrevista en la casa de la entrevistadora y autora del trabajo, ya que vive en la ciudad de Montevideo y la entrevista se realizó durante una de sus visitas a familiares en la ciudad de Rivera.

Asimismo, previo al inicio de la misma se hace una breve presentación (oral) de la investigación: los objetivos (académicos) del trabajo y las razones por las que se las seleccionó para aplicar la entrevista. Otra de las aclaraciones previas es el uso de la grabadora al aplicar las entrevistas, tanto por la falta de memoria de la entrevistadora como por deseo de ser lo más fiel posible a las palabras utilizadas por las entrevistadas a la hora de transcribir las entrevistas. Al respecto, es necesario destacar el hincapié que se hizo por los aspectos éticos de la propuesta, tanto en cuanto a la confidencialidad y anonimato de la identidad de las entrevistadas y terceros mencionados, como el respeto y la fidelidad a los contenidos y expresiones utilizadas al hablar.

Finalmente, es menester mencionar el especial cuidado que la entrevistadora tuvo a la hora de aplicar la entrevista respecto a su postura, en el sentido de transmitir por un lado seriedad y neutralidad en cuanto al tema abordado, y por otro empatía para propiciar un ambiente de confianza que habilitara a las entrevistadas expresarse y contar sus experiencias.

La pauta de entrevista elaborada constó de treinta (30) preguntas organizadas en cuatro (4) grupos distinguidos según el tema: interrogantes acerca de las particularidades de la relación afectiva; los antecedentes familiares de ambos integrantes de la relación; las concepciones acerca del amor y las relaciones de pareja; y dos preguntas finales elaboradas con el objetivo de generar el espacio para que se expresaran o agregaran algo más a lo ya dicho durante la entrevista. En un principio se cuestionó el elevado número de preguntas pero finalmente se optó por no reducir la pauta modificándola, en el entendido de que generaba más oportunidades para que las entrevistadas se expresaran, aun cuando en ocasiones se repitieron las respuestas.

1.2.5) Muestra Poblacional

Para alcanzar lo expresado anteriormente, se acudió a entrevistar mujeres que están o han estado en situación de violencia basada en el género en el marco de una relación afectiva.

Es de destacar aquí que en un principio se manejaba la posibilidad de realizar la selección de entrevistadas y las mismas entrevistas a través del Servicio de Violencia basada en el Género de INMUJERES de la ciudad de Rivera. Esa posibilidad era vislumbrada por el temor a no acceder al número necesario de mujeres que han vivido la situación mencionada y que quisieran contarla. Sin embargo, se lograron los testimonios de estas mujeres a través de los distintos trabajos de quien elaboró este documento. Una vez manifestado el objeto de estudio del presente trabajo, paulatinamente se fue tomando conocimiento de situaciones de violencia vividas por mujeres próximas y no tan próximas: compañeras de trabajo, mujeres que son familiares de amigas, amigas de familiares, etc. dando cuenta en definitiva que se trata de un problema que involucra al conjunto de la sociedad, ya que en la actualidad difícilmente encontramos personas que desconocen algún caso de mujeres que viven (o vivieron) violencia en el ámbito de la relación de pareja. De hecho, el proceso de búsqueda de mujeres que desearan participar de la propuesta se caracterizó por la facilidad con que accedieron a contar sus experiencias, por lo que no fue necesario acudir al Servicio antes mencionado.

Es así que se optó pues por aplicar la pauta de entrevista a cinco (5) mujeres de diferentes edades, status socioeconómico, profesión, estado civil, con o sin hijos, que son o han sido víctimas de violencia en el marco de una relación afectiva. La decisión acerca del número de entrevistas responde alcance que se quiso dar al trabajo al elegir un modelo exploratorio de investigación. Asimismo, la heterogeneidad en los casos se debe a la consideración de que diferencias en esas particularidades brindan más elementos a la hora de dar respuesta a la pregunta que guía la investigación.

1.2.6) Estrategia de análisis de las entrevistas

El análisis de las entrevistas se realizará fundamentalmente a partir de la mirada transversal de las mismas. Si bien no se perderá de vista la singularidad de cada experiencia, la comparación de los cinco discursos en relación a ciertos ejes de análisis (tales como “modelos o mitos acerca del amor”; “violencia”; y “socialización diferencial según el género”) será privilegiada.

Así pues, a continuación se expondrá un cuadro a modo de presentación inicial de las cinco mujeres entrevistadas en el trabajo:

<u>NOMBRE</u>	<u>EDAD</u>	<u>ACT. LABORAL</u>	<u>NIVEL SOCIO-ECONÖMICO</u>	<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° HIJOS</u>	<u>¿VIVE EN SIT. DE VIOLENCIA?</u>
“Karen”	25	Enfermera	Clase Media-Baja	Soltera	No tiene	Sí
“Noelia”	28	Lic. Psicomotricidad	Clase Media-alta	Soltera	No tiene	No
“Carla”	33	Obrera de la Construcción	Clase Baja	Casada	2 Hijos	No
“Cecilia”	44	Empleada en Free Shop	Clase Media-Baja	Unión Libre	4 Hijos	No
“Andrea”	45	Lic. Psicología	Clase Media-alta	Casada	1 Hija	No

CAPÍTULO II- Definiendo algunos conceptos...

La violencia masculina contra las mujeres es un delito histórico y universal. Comienza en los albores de la civilización y subsiste hasta nuestros días.

El grado de sometimiento y el ejercicio de la violencia contra el género femenino a lo largo de los siglos ha alcanzado todas las escalas de barbarie de que la humanidad es capaz de ejercer contra los seres humanos, y ha llevado a la mujer a sufrir violencia en todas las circunstancias de la vida (dentro de las paredes del hogar y en plazas públicas) y en distintos niveles (agresión física, abuso sexual, violencia psicológica, control de su persona, dominio económico, exclusión de debates públicos, prohibición de la formación intelectual, etc.).

Esta condena al ostracismo ha formado parte de la vida de las mujeres durante siglos en sociedades consideradas civilizadas; y aún hoy, en muchos países se siguen prácticas al amparo de imposiciones que encierran distintas creencias a través de las cuales se adoctrina a la población sobre la inferioridad de la mujer, su papel secundario en la sociedad y el deber de obediencia y subordinación del sexo femenino al masculino.

Así pues, siendo la opresión de la mujer en la historia de la humanidad el ataque más antiguo perpetrado contra lo que hoy llamamos derechos humanos, se hace fundamental profundizar en el conocimiento del fenómeno para ofrecer estrategias de prevención, detección e intervención eficaces para las mujeres víctimas de violencia.

Para tal fin, se acudirá a la Perspectiva de Género, la que prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. Según Fernández (2009), la Perspectiva de Género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes. Así pues, como se verá a continuación a través del desarrollo de algunas categorías teóricas, dicha perspectiva atraviesa las mismas, profundizando en su comprensión.

2.1) Violencia

En primer lugar, parece pertinente comenzar por explicar el término Violencia que se va a utilizar en este trabajo. Cantera (2005) lo define a partir del concepto etimológico del latín vis (fuerza), mientras que Turinetti y Vicente (2008) lo caracterizan como la utilización de la fuerza, de forma explícita o implícita, con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente.

Asimismo, Vidart entienden por violencia “(...) *el ejercicio de una conducta voluntaria tendiente a provocar daños corporales o perturbaciones psíquicas en otras personas mediante el empleo del abuso de poder. No configura necesariamente un atropello físico, puesto que, orientada hacia el hemisferio psíquico, puede ser de tipo afectivo, emocional, ejercido mediante insultos, intimidaciones y agravios de toda índole*” (2009: 151). La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea una definición muy similar de violencia: “*El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*” (OMS; 1997)

En definitiva, se puede sostener que la violencia es un acto intencional, dirigido a someter, controlar o lastimar a sí mismo u otra persona. En el caso de ser dirigida a otra persona, casi siempre es ejercida por aquellas personas que detentan el poder en una escala de jerarquía a la interna de la relación, como por ejemplo el padre sobre las/los hijas/os, los jefes sobre los/las empleados/as, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres. Así pues, de lo expresado se desprende que al hablar de violencia se hace presente como componente central el uso del poder. Por esta razón, Cantera acierta al afirmar que el “*motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder*” (2005:8)

2.2) Poder y Violencia

Adoptando la perspectiva de Foucault, existe poder mientras existan relaciones sociales. Según dicho autor, el poder es un tipo de relación que está enraizado en lo social pues “(...) *vivir en sociedad es vivir de modo que actuar sobre acciones de otros es posible*” (Foucault; 1996:183). Asimismo agrega que “*el poder no es una institución, ni una estructura; tampoco es una cierta fuerza con la que estemos dotados; es el nombre que le damos a una situación estratégica compleja en una sociedad determinada*” (Foucault; 1998: 113). Es decir, es “(...) *una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación*” (Carassale-Vitale apud Foucault; 1996).

Por lo anterior, se puede sostener que las relaciones de poder caracterizan las relaciones entre individuos y/o grupos, donde se tratan de guiar conductas y manipularlas en busca de determinadas acciones, resultados o respuestas. Cuando el uso del poder se vuelve abusivo es cuando surge la violencia.

Generalmente, quien ejerce violencia lo hace sobre personas “débiles”, “frágiles”, “en una condición inferior” desde el punto de vista social, económico, físico, cultural y/o psicológico en el marco de relaciones cuyos roles asignados a cada uno se transmiten a través de modelos. Así pues, por lo dicho se puede afirmar que la violencia se puede observar en todos los niveles y esferas de la vida social. Sin embargo, interesa en este trabajo la violencia basada en cuestiones de género.

La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos (Fernández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turinetti y Vicente, 2008).

2.3) Género y Violencia basada en el género

Al profundizar en la Violencia basada en el género, es oportuno comenzar por definir qué se entiende por la Categoría “Género”.

El concepto género hace referencia al conjunto de atributos sociales y simbólicos asignados a las personas de acuerdo a su sexo y varían según el lugar, la época histórica y el contexto social. Por lo expresado, puede decirse entonces que es “ (...) *el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que desarrolla una cultura a partir de la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es propio para los varones (lo masculino) y lo que es propio para las mujeres (lo femenino)*” (Zold; 2009: 45). Así pues, siguiendo los aportes de Tuana, hablamos de Género cuando hacemos referencia a una forma de ordenamiento de la práctica social donde existen modelos sociales de ser hombre y de ser mujer (2009: 31).

En definitiva, desde esta perspectiva se entiende que las características de lo que las diferentes sociedades consideran como “lo femenino” y “lo masculino” son construcciones sociales y culturales que dependen en gran medida del momento histórico y el contexto geográfico. La mayoría de las culturas construyeron sobre las diferencias biológicas su sistema de representaciones del ser mujer y del ser varón, las cuales fueron tratadas como diferencias naturales. Si bien todos nacemos con un sexo biológico, nuestras sociedades y culturas nos van formando y socializando en torno a sus concepciones sobre lo masculino y lo femenino. Desde que nacemos vamos siendo ubicados y tratados en base a una cadena de asociaciones entre nuestro sexo y las

versiones de masculinidad o femineidad que nuestra sociedad y nuestra cultura han elaborado.

Lo femenino está asociado al “Ser Mujer”. “Ser mujer” significa ‘ser para los otros’, es decir, trabajar, pensar, cuidar a los otros. El énfasis está más puesto en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida. Características de la condición femenina son la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a enfrentar nuevas cosas; con formas pragmáticas de pensamiento y gran capacidad de imaginación; no obstante se duda de sus capacidades de abstracción, teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando” (Lagarde; 2005: 20-21).

Lo Masculino está asociado al “Ser Varón”. “Ser hombre” significa ‘ser para sí’. A la inversa que la construcción del género femenino, los hombres viven más para sí que para los demás. Eso significa que su ser es el centro de la vida. Características de la condición masculina son la constante competencia debido a que deben mostrar que tienen poder; gozar de espacio y reconocimiento social; se potencia su capacidad para aventurarse y conseguir cosas; su trabajo es visible y genera remuneración económica; tiene la propiedad de los objetos y de los recursos, deben tomar las decisiones; tienen el poder del dominio” (Lagarde; 2005: 32)

Al hablar de **Violencia basada en el género** no se hace referencia a una violencia que se ejerce entre ambos géneros, sino a la desigualdad observada entre hombres y mujeres en donde estas últimas son sometidas y posicionadas en un “lugar inferior” al de los hombres, pasando a ser controladas, dominadas y muchas veces obligadas a actuar de determinada manera a través del uso de la fuerza y actos autoritarios que coartan sus libertades. Así pues, es la rigidez de los estereotipos antes mencionados lo que determina una fuerte jerarquización del dominio masculino sobre el femenino.

2.4) Tipos de Violencia

De acuerdo con Bosch et. al. (2007) dentro de la categoría violencia contra las mujeres en el contexto de una relación de pareja, es posible distinguir cinco tipos de agresiones de las que las mujeres pueden ser víctimas.

El maltrato más visible y reconocido es la violencia física, caracterizado por un acto de agresión intencional que intenta dañar o daña la integridad física de las mujeres. Para ello, el agresor utiliza el cuerpo de la mujer, objetos, armas o sustancias. Dentro de las

conductas violentas que pueden producirse se encuentran las bofetadas, patadas, tirones de pelo, empujones, mordiscos, inclusive el asesinato de la persona.

El maltrato más invisibilizado y sobre el que existen muchas dificultades en su conceptualización así como investigación es la violencia emocional, definida como una acción intencional que daña o intenta provocar “daño psicológico” a las mujeres (Bosch et. al; 2007:5). Se engloban aquí todas aquellas conductas que, sin atentar directamente sobre el cuerpo de las mujeres, tienen como finalidad el control de las víctimas a través de humillaciones, descalificaciones, insultos, comentarios denigrantes, amenazas e intimidación, aislamiento, chantaje, coacciones, manipulación, etc.

De hecho, como señalan Jacobson y Gottman (2001), el maltrato emocional y físico suelen aparecer de forma simultánea, sin embargo, destacan el papel de la violencia emocional de forma aislada con dos finalidades: por un lado recordar a las mujeres el maltrato físico sufrido, y por otro, para sustituirlo.

Junto al maltrato físico y emocional, se encuentra la violencia sexual. Esta forma de maltrato implica cualquier acto que atente contra “*la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga a soportar actos de naturaleza sexual o realizarlos*”. Se entiende, por tanto, como violencia sexual cualquier conducta de carácter sexual que afecte a la “integridad física o afectiva” (Bosch et al.; 2007: 5)

Por último, Bosch et. al. (2007) distinguen otras dos formas de maltrato de género. Por un lado, la violencia patrimonial caracterizada por el control por parte del varón de los recursos económicos de la unidad familiar. Por último, estos autores mencionan la violencia espiritual, que supone un atentado contra las creencias religiosas y culturales de las mujeres.

Estas tipologías de violencia machista pueden variar en función de los/las diferentes autores/as, y de hecho, algunas de las conductas violentas señaladas podrían inscribirse en más de una tipología. Este hecho evidencia que aún estamos lejos de una categorización precisa y unificada de la violencia de género en las relaciones de pareja.

Finalmente y a modo de resumen se puede afirmar que el fenómeno de la violencia se visualiza en muchas (o todas) las culturas humanas, producto de una sostenida y reforzada diferenciación entre los roles de hombres y mujeres perpetuada a través de los siglos. Por lo anterior, se puede afirmar que este tipo de violencia está apoyado en patrones culturales y prácticas estructurales arraigadas en las relaciones sociales.

Pero ¿cómo llegamos a esto? ¿En qué contexto se origina esta desigualdad entre hombres y mujeres?

2.5) El Patriarcado como origen de la violencia hacia las mujeres

La sociedad en general se caracteriza por la opresión. Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominamos o somos dominados en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo.

El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado ***Patriarcado***. Fue una de las primeras estructuras de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal.

Tomando los aportes de Francois Graña, el Patriarcado puede definirse como: “*una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas caracterizada por la autoridad institucional de los hombres sobre las mujeres y los hijos en el ámbito familiar, en la producción y en el consumo, en la política, el derecho y la cultura*” (2004: 4). La dominación de los varones sobre las mujeres puede tener distintas características según la cultura y el tiempo en que esté contextualizada, pero siempre muestra la dimensión de poder del hombre sobre la mujer. El hecho de que una de las partes de una relación social tenga más poder que la otra lleva necesariamente a relaciones desiguales y subordinadas, donde la parte más débil supedita sus deseos, emociones, pensamientos y decisiones al otro. A su vez, ese otro tiende a conectar ese poder con la naturalización de la obediencia del subordinado y a su vez con una sensación de superioridad y de no aceptación de posiciones contrarias o desafiantes.

Por lo anterior, resumidamente se puede decir que la sociedad patriarcal considera que las mujeres carecen de relevancia y de valía en comparación con los hombres, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder tanto en el orden público como el privado. Las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo genérico que los hombres se reservan para sí. Asimismo vale agregar que el ejercicio de dominación de un sexo sobre otro es transversal, es decir, independiente de la ideología política, del nivel cultural o socioeconómico de la víctima y del agresor. Sucede en todos los niveles culturales, económicos e ideológicos y no es una violencia ciega e indiscriminada, sino que se ejerce sobre individuos en posición de inferioridad.

Pero ¿cómo aprendemos a adoptar el status que supuestamente nos corresponde?

La Cultura de la sociedad lo abarca todo; está compuesta de conceptos, hábitos, moral, leyes, costumbres, instituciones, etc. La sociedad impone al individuo sus costumbres y creencias. Hay una conciencia colectiva, anterior y superior a los individuos, que se apodera de la conciencia de estos.

El género, similar a la raza o la clase social, es una parte de la estructura social. Las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres no nos dotan de contenido masculino y femenino. Es decir, nacemos hombres o mujeres, no masculino o femenino. Esto último es una construcción social que aprendemos e incorporamos.

2.5.1) Socialización Diferencial

Es durante la socialización que se forma a los niños y niñas para que adopten y aprendan los roles correspondientes y vivan en las esferas de la masculinidad o femineidad, a través de la instauración de una serie de roles genéricos y comportamentales de acuerdo con las expectativas sociales. Por socialización se entiende el proceso que se inicia en el nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual las personas en interacción con otros aprenden e interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que permiten desarrollarse en ella (Giddens; 2001). Es decir, es el proceso por el que las personas aprenden y hacen suyas las pautas de comportamiento social de su entorno.

Según la teoría de la socialización diferencial, las personas en su proceso de iniciación en la vida social y cultural y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género (Walker y Barton; 1983).

La socialización diferencial implica la consideración de que niños y niñas son por naturaleza diferentes y están llamados a desempeñar papeles también diferentes en su vida adulta. En este proceso, los diferentes agentes socializadores (la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación y el lenguaje, la religión, etc.) tienden a asociar la masculinidad con el poder, la racionalidad y el dominio de la vida social pública (como el trabajo remunerado y la política) y la femineidad con la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada como el cuidado o la afectividad (Rebollo; 2010). Para lograr este fin se promueven aprendizajes diferenciados en cuanto a

responsabilidades, habilidades y destrezas, lo que en definitiva perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres y la división sexual del trabajo. Además, de manera explícita algunas veces e implícita y sutil otras, se infunde un mensaje androcéntrico, es decir, la idea de que los hombres son el elemento importante y protagonista y de la mujer como elemento secundario y complementario.

Asimismo, tal como plantean Ferrer Pérez y Bosch (2013), un aspecto a destacar del proceso de socialización diferencial tradicional es el hecho de que su fuerza radica en la congruencia de los mensajes emitidos por los diferentes agentes socializadores, por lo que la repetición permanente de estos mensajes llegan en la mayoría de los casos a ser interiorizados por las personas, pasando a pensar y actuar en consecuencia. Al respecto, Gloria Poal (1993), plantea que estas barreras impuestas por la sociedad a las mujeres terminan por convertirse en barreras internas (interiorizadas por éstas), lo que a su vez permitirá que esas barreras externas se mantengan en el tiempo.

Profundizando un poco más en la cuestión puede decirse que las claves de la socialización diferencial tradicional han sido las siguientes (Poal; 1993):

A los niños (hombres) se los ha socializado tradicionalmente para la producción y para el progreso en el ámbito público (esperando en consecuencia un desempeño exitoso en dicho ámbito). Se los ha educado para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del mundo exterior. La esfera afectiva ha sido reprimida; se han potenciado sus libertades, talentos y ambiciones; han recibido bastante estímulo y poca protección; se les ha orientado hacia la acción, hacia lo exterior, lo macrosocial y la independencia; el valor del trabajo ha sido inculcado como obligación prioritaria y definitoria de su condición. Las pautas antes mencionadas están basadas en mitos sobre la masculinidad, los que según Cacigas Arriazu (2000: 309-310) pueden ser los siguientes:

- El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de femineidad y deben ser evitados. El autocontrol y control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro
- Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otros muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.

- El pensamiento racional y lógico del hombre es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema
- Las relaciones interpersonales que se basen en emociones, sentimientos, intuiciones y contacto físico son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- La intimidad con otros hombres debe ser evitada porque lo vuelve vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia con las mujeres, y puede implicar afeminamiento y homosexualidad.
- El éxito masculino en el trabajo y la profesión son indicadores de su masculinidad.
- La autoestima se apoya primeramente en los logros y éxitos obtenidos en la vida laboral y económica

Un niño que crezca en esta cultura que valora positivamente la identidad masculina separará de forma rápida y torpe su identidad de la de su madre y posteriormente de la de todo el género femenino. Por ellas sentirá necesidad y amor, pero por otro lado y al mismo tiempo, desprecio y posesión.

A las niñas (mujeres) se las ha socializado tradicionalmente para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado (esperando en consecuencia un desempeño exitoso en dicho espacio). Se las ha educado para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito privado. La esfera afectiva ha sido estimulada; se han reprimido sus libertades, talentos y ambiciones; han recibido poco estímulo y mucha protección; se las ha orientado hacia la intimidad, lo interior, lo microsocioal, la dependencia; el valor del trabajo no se les ha inculcado como obligación prioritaria y definitoria de su condición (Poal; 1993)

La niña que crezca en un ambiente de similares características, aprenderá rápidamente que su género está infravalorado; incorporará también valores, habilidades, creencias, etc. que le son propias por ser mujer, las que reproducirá a la larga en su experiencia con sus hijos.

La violencia en este proceso pretende ser un mecanismo de control social de la mujer que sirve para reproducir y mantener el statu quo de la dominación masculina. Es un recurso para proteger el patriarcado de la oposición individual y colectiva de las mujeres. Pese a que en la actualidad han habido algunos cambios, en ciertos aspectos aún se espera de los varones que se mantengan en el ámbito público y se comporten de acuerdo con las pautas masculinas (muy valoradas) y rechacen las femeninas (poco valoradas), mientras se espera de las mujeres que se mantengan en el ámbito privado y se comporten de acuerdo con las pautas femeninas, aunque esté relativamente permitido que “invadan” terrenos masculinos, siempre y cuando no abandonen los que se consideran como propios de ellas.

A modo de síntesis, la socialización diferencial tradicional ha llevado a que hombres y mujeres adopten comportamientos diferentes. Estas diferencias han contribuido a confirmar la creencia de que son diferentes y por ende se comportan de manera diferente y a justificar la necesidad de continuar socializándolos/las de forma diferente. Es decir, la socialización diferencial es un proceso que se auto-justifica a sí mismo, con todo lo que esto supone.

CAPÍTULO III: El Fenómeno Amoroso y las Relaciones afectivas

La conducta amorosa es experimentada por la gran mayoría de las personas a lo largo de sus respectivas vidas. Aun así y pese a la importancia del fenómeno amoroso, éste ha sido excluido de los intereses científicos y académicos hasta escasas décadas atrás debido a su identificación como una “temática femenina”. Esta “feminización” de la conducta amorosa ha contribuido a que el discurso sobre el amor se haya construido sobre una visión masculina, lo que en definitiva ha contribuido a provocar una visión sesgada del fenómeno.

3.1) Definición de “Amor Romántico”

No existe una definición única y consensuada del “Amor Romántico” (entendido aquí como amor de pareja). Por el contrario, conviven tantas definiciones como personas existen. De hecho, una misma persona varía su propia definición de amor de acuerdo a su edad, pareja u otras variables (Yela; 2002).

Se parte de la consideración de que el concepto de “Amor Romántico” es una construcción social, es decir, varía según el lugar geográfico y el tiempo histórico.

La sociedad y cultura occidental, a través de los diferentes agentes de socialización ofrecen un modelo de amor, de pareja y de características deseables e indeseables de éstas. De esta forma, el medio social prescribe de forma sutil, el amor normativo al tiempo que sanciona las formas de amar apartadas de la norma. No caben dudas de que cada pareja decide de forma explícita o tácita la construcción de su relación, sin embargo, dicha construcción está moldeada previamente por el espejo social.

3.2) Socialización Diferencial y “Amor Romántico”: También aprendemos a amar de forma diferente...

El proceso de socialización diferencial antes mencionado tiene efectos sobre todos los aspectos de la vida humana, entre ellos, las relaciones afectivas y de pareja. Así pues, también son diferentes los aprendizajes promovidos para mujeres y para hombres.

En el caso de las mujeres, y pese a los cambios observados en los últimos años, todo lo referente al amor (creencias, mitos, etc.) sigue formando parte con arraigo de la socialización de las mujeres, en especial con lo que tiene que ver con su proyecto vital (Lagarde; 2005). Así, la conquista del amor (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio, el cuidado del otro, etc.) sigue siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo la vida de muchas mujeres. Ya con los hombres el eje prioritario

sigue siendo el reconocimiento social, y el amor o la relación de pareja suele ocupar un segundo plano.

Asimismo y tal como se planteó más arriba, también en estos casos existe un alto nivel de congruencia entre los mensajes emitidos por los distintos agentes socializadores, por lo que durante todo el proceso de socialización son muchos los mensajes recibidos por niños y niñas, adolescentes y jóvenes en relación a los roles que deben asumir en las relaciones afectivas, lo que cada uno debe dar y esperar en recibir (Ferrer Pérez y Bosch; 2013: 108)

Al respecto, en una revisión de trabajos sobre el tema, Esther Oliver y Rosa Valls (2004) mencionan el proceso de socialización de los y las adolescentes en Estados Unidos y concluyen que a las mujeres jóvenes se las socializa en el amor y la dependencia, transmitiéndoles la idea de que tienen responsabilidad en que la relación se mantenga y que la relación de pareja es fundamental para su supervivencia y felicidad. En cambio, a los varones se los socializa en la autonomía y la independencia. Así pues, según estas autoras, en la socialización de hombres y mujeres estadounidenses continúa imperando el modelo de socialización diferencial tradicional, donde a las mujeres en el marco de la pareja y las relaciones afectivas se las educa para la subordinación y el cuidado y a los hombres para la dominación y la autonomía (Oliver y Valls en Ferrer Pérez y Bosch; 2013)

A su vez, en una investigación llevada a cabo por Charo Altable (1998) con jóvenes españoles se observó que los roles sentimentales seguían pautas tradicionales de género, de modo que las jóvenes tendían a mostrar en las relaciones sentimentales que construían un rol pasivo y con predominio del amor, mientras que los jóvenes eran predominantemente activos y preferían a las mujeres pasivas y en sus historias predominaba el sexo, aunque se observaron algunas tendencias al cambio sobre todo en el medio urbano y en las clases con mayor nivel educativo (Altable en Ferrer Pérez y Bosch; 2013)

Otras investigaciones realizadas en España confirmaron los hallazgos mencionados. Moreno, González y Ros (2007) observaron en estudiantes universitarios/as que las jóvenes se caracterizan por manifestar una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa; una valoración de la auto-renuncia para satisfacer a la otra persona; un elevado sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de la satisfacción de sus propias necesidades e intereses; un concepto del amor que implica

sacrificio del yo; identificación con el otro y entrega total de sus deseos, y finalmente la necesidad de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones. Los jóvenes en cambio, muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega (Moreno, González y Ros en Ferrer Pérez y Bosch; 2013)

Así, siguiendo lo expresado anteriormente, hombres y mujeres socializados/as de manera diferencial en el contexto de una sociedad patriarcal entienden por amor y amar cosas diferentes.

3.3) Tipologías amorosas

El estudio científico de la temática amorosa ha llevado a la creación de diferentes tipologías amorosas con apoyo empírico. Se trata de clasificaciones que permiten operativizar una realidad compleja, heterogénea y dinámica como lo es el fenómeno amoroso.

Una de las principales propuestas de clasificación fue la de John Alan Lee (1973), quien propone seis tipologías amorosas mediante una analogía con los colores. Dicho autor subraya cómo una persona puede variar su forma de amar o presentar más de una al mismo tiempo (Lee; 1988), por lo que al decir de Kasanev, López Pell, Brasca, y Fernández-Prudente: “*el estilo amoroso no define al amante sino a la relación*” (2008: 28).

Los tres estilos amorosos primarios identificados por Lee son: *Eros*, *Ludus* y *Storge*; de cuya combinación se derivan los estilos secundarios: *Manía*, *Pragma* y *Ágape* (Lee; 1998)

- ***Eros***: también denominado “Amor Romántico” o “pasional”, se caracteriza por una “pasión irresistible, con sentimientos intensos, intimidad, fuerte atracción física y actividad sexual” (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis, y García; 2008: 590)
- ***Ludus***: o “amor lúdico”. Se trata de un amor con escasa implicación emocional en donde tampoco tienen cabida los celos. Las personas con este estilo amoroso carecen de un ideal de pareja y no buscan una relación estable y duradera en el tiempo sino que se caracterizan por la pluralidad de parejas. Algunos autores cuestionan este tipo como representativa de una forma de amar; sin embargo, tal como plantea Yela, se trata de un amor centrado en el “aquí y ahora” donde la persona pone de manifiesto antes del comienzo de la relación su falta de interés en un compromiso a largo plazo (Yela; 2002)

- **Storge**: o “amor amistoso”. En él predomina el compromiso, la intimidad y el compañerismo. Se caracteriza por su desarrollo paulatino donde prima la similitud de valores y actitudes frente a la atracción física o la satisfacción sexual (Ferrer et. al; 2008: 592)
- **Manía**: surge de la combinación entre Eros y Ludus, y se caracteriza por ser un amor obsesivo con una gran dependencia de la pareja, donde predominan los celos intensos y la posesividad, por lo que la persona que tiene este estilo amoroso necesita pruebas constantes del amor de su pareja. A su vez, las personas que lo viven se caracterizan por el miedo a amar demasiado sin ser correspondidas y por el temor constante a la pérdida del otro miembro de la pareja (Ferrer et. al; 2008: 592)
- **Pragma**: surge de la combinación de Ludus y Storge, se caracteriza por la búsqueda racional de un ideal de pareja, es decir, la persona tiene en mente una serie de características y cualidades personales que debe presentar su pareja ideal. Por tanto, la elección de pareja no está guiada por emociones o sentimientos sino más bien por un fuerte componente racional mediante el que se analizan los aspectos deseables que debe presentar la pareja compatible (Ferrer et. al; 2008: 593)
- **Ágape**: procede de la combinación de Eros y Storge, es el amor desinteresado y altruista donde la persona ofrece todo lo que tiene sin pedir nada a cambio. Se caracteriza por la renuncia y la entrega a la pareja dejando de lado los intereses personales (Ferrer et. al; 2008: 593)

Con el fin de comprobar la validez empírica de estas tipologías amorosas, Hendrick y Hendrick (1986) idearon la Escala de actitudes hacia el amor (Love Attitudes Scale, LAS) en la que se definen seis estilos amorosos y eliminan la distinción entre primarios y secundarios (Yela; 2002).

CAPÍTULO IV: “Amor Romántico” y Violencia

Como no podía ser de otra manera, los contenidos infundidos por la socialización diferencial a niños y niñas en cuanto a la violencia también son diferentes. Como es sabido, existe una correlación histórica y cultural entre masculinidad, violencia, agresividad y dominio, fomentando este tipo de comportamiento como prueba de virilidad (observada hoy día en los juegos, juguetes, deportes, películas, etc.). En cuanto a las niñas y jóvenes mujeres, la socialización incorpora elementos como la pasividad, la dependencia o la sumisión, lo que las hacen más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y más propensas a asumir el rol de víctimas en las relaciones afectivas.

Si bien es muy complejo el análisis del amor en el marco de una relación de pareja, algunos autores afirman que la concepción y las creencias acerca del amor normativo parecen desempeñar un papel importante en el mantenimiento de la relación amorosa y la naturalización de los primeros maltratos.

Por ende, es necesario profundizar en el análisis de la socialización amorosa que se ha recibido y en el papel que ésta desempeña como mantenedora de relaciones donde existe violencia.

4.1) Mitos Románticos o Mitos del Amor

Los denominados Mitos Románticos desempeñan un rol fundamental en la concepción normativa de “Amor Romántico” predominante en los países occidentales. Los mitos románticos son *“un conjunto de creencias paradójicas, problemáticas, y/o sencillamente imposibles, compartidas por la gran mayoría de la población y que constituyen el estereotipo cultural occidental sobre el amor romántico”* (Yela; 2002). Se trata por tanto, de una serie de ideas sobre el amor que se consideran naturales y verdaderas pero que en realidad son ideas construidas socialmente que forman parte del sistema de valores de la cultura compartida, y que refuerzan el modelo de amor imperante y “adecuado”.

Por lo expresado, es necesario destacar que estos mitos del amor constituyen en definitiva sólidos cimientos patriarcales sobre los que se construyen las relaciones de pareja y que se instauran en el sistema de creencias de forma profunda e irreflexiva, definiendo las características del “verdadero amor”. Se trata de imperativos falsos y sutiles, invisibilizados mediante su naturalización, que cuentan con medios de transmisión potentes para poder llegar a la población, y muy “resistentes al cambio y al razonamiento”

ya que poseen una elevada carga emotiva que contribuye a mantener la ideología social del grupo (Bosch et. al; 2007: 28). En definitiva, este ideal romántico estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, con quién sí y con quién no.

Estos mitos románticos que se aprenden durante la socialización de forma explícita o implícita a través de los diferentes agentes socializadores y en todas las etapas del ciclo vital, promueven creencias e imágenes idealizadas en torno al amor, que en muchas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provocan la aceptación, normalización y justificación de comportamientos abusivos y ofensivos.

Yela (2002) realiza una descripción pormenorizada de estos mitos así como un análisis de potenciales consecuencias que la presencia de estas creencias puede provocar en las relaciones de pareja en las que imperan. Así pues, destaca la existencia de 10 mitos románticos presentes en la concepción normativa de amor romántico, sin perjuicio de que puedan existir otros. Otras propuestas como la del Instituto Andaluz de la Mujer, proponen la existencia de 19 mitos (distribuidos en cuatro grupos) pero no se desarrollarán en el encuadre teórico por considerarse que están incluidos en la clasificación mencionada primeramente.

- 1) **Mito de “la media naranja”.** Hace referencia a la *“creencia de que hemos elegido la pareja que teníamos predestinada de alguna forma, y que ha sido la única o la mejor elección potencialmente posible”* (Yela; 2002: 71). La aceptación de este mito implica creer en la existencia de una pareja ideal predeterminada y por tanto, establecer pautas de elección de pareja y de mantenimiento de la misma, criterios inalcanzables que llevan a la persona a esforzarse de forma constante para que la relación funcione de forma satisfactoria. Asimismo, lo anterior puede provocar tolerancia, normalización y aceptación de conductas con la finalidad de mantener esa relación “ideal” en el tiempo. Del mismo modo, esta creencia puede llegar a ser problemática si se produce una ruptura ya que puede ser vivida de forma más traumática y provocar una interiorización de la culpa ante el fracaso sentimental (Yela; 2002: 71-73).
- 2) **Mito de la exclusividad.** Refiere a la *“creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona”* (Yela; 2002.71), es decir, no es posible enamorarse de dos personas simultáneamente. La presencia de esta creencia supone que ante la aparición de sentimientos amorosos hacia más de una persona

a la vez, llevará a que la persona cuestione sus emociones y pensamientos y tenderá a modificarlos.

- 3) **Mito del Matrimonio o Convivencia.** Refiere a la creencia de que “el amor romántico-pasional debe conducir necesariamente a la unión estable de la pareja, y constituirse en la (única) base del matrimonio o de la convivencia en pareja” (Yela; 2002: 71). La creencia de la consolidación del amor de pareja mediante el matrimonio no es válida universalmente ni representa una constante histórica. El acuerdo sobre esta afirmación provoca que se establezcan matrimonios (que se espera además que sea duradero en el tiempo) sobre los sentimientos de pasión entre los dos miembros de la pareja, emoción que ya se ha constatado que disminuye con el paso del tiempo. Por lo expresado anteriormente, se trata de unir dos elementos incompatibles con grandes probabilidades de producir sentimientos de insatisfacción e incapacidad a las personas que no logran alcanzarlos.
- 4) **Mito de la Omnipotencia.** Hace referencia a la creencia de que “el amor lo puede todo” y debe permanecer ante todo y sobre todo (Yela; 2002: 71). De acuerdo con este mito, el amor constituye la base necesaria y suficiente para enfrentar y solucionar todos los problemas que puedan presentarse tanto dentro de la relación de pareja como fuera de ella. La aceptación de esto implica que las dificultades y conflictos que surjan en la relación pueden y deben ser soportados y tolerados sin que sea necesario su modificación. Así, la presencia de esta creencia en una relación amorosa puede llevar a ignorar o minimizar ciertas conductas problemáticas y/o violentas en base a los sentimientos, pensamientos y conductas amorosas.
- 5) **Mito de la perdurabilidad o de la pasión eterna.** Refiere a la creencia de que “el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia” (Yela; 2002: 71). La pasión en la relación de pareja de manera inevitable tiene una duración limitada. Pasado el tiempo, otros componentes como el compromiso o el compañerismo son los que pasan a ocupar las posiciones dominantes en los sentimientos de ambos miembros de la pareja. Por tanto, la aceptación de esta creencia entrará en conflicto con la variación de los propios sentimientos a medida que la relación se consolide, dando lugar a conflictos acerca del amor hacia la pareja, así como dudas sobre la continuidad o no de la relación amorosa.

- 6) **Mito de la fidelidad.** Refiere a la creencia de que “todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona: la propia pareja” (Yela; 2002: 71). Esta creencia está íntimamente ligada al mito de la exclusividad, de manera que si se ama de verdad a una persona es con ella con la que se debe compartir los deseos sexuales o de intimidad. Es importante destacar que esta afirmación goza de amplia aceptación social. Por ello, la norma social prescribe la fidelidad como forma de comportamiento amoroso mientras que la desviación de esta conducta normativa, incluso de forma consensuada con la pareja, implica la crítica y la censura social.
- 7) **Mito del libre albedrío.** Describe la creencia de que “nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores socio-biológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y, generalmente, a nuestra conciencia” (Yela; 2002: 71). La aceptación de este mito implica el desconocimiento de las múltiples variables biológicas y socioculturales que influyen en nuestra conducta general y en el comportamiento amoroso en particular (Bosch et. al.; 2007). La ignorancia de estos factores por parte de la sociedad aumentará la probabilidad de aparición de conflictos personales e interpersonales en las personas que desvíen su conducta amorosa y sexual de estas prescripciones sociales.
- 8) **Mito de la equivalencia.** Refiere a la creencia de que “los conceptos ‘amor’ y ‘enamoramiento’ son equivalentes, y por tanto, si uno deja de estar apasionadamente enamorado es que ya no ama a su pareja” (Yela; 2002: 72). La aceptación de este mito implica la creencia de que los sentimientos amorosos permanecen estáticos a lo largo de la relación, es decir, que la pasión inicial debe mantenerse en el tiempo. Sin embargo, debido a procesos psicofisiológicos los sentimientos del enamoramiento inicial van modificándose progresivamente. El desconocimiento de este proceso natural, junto a la identificación del verdadero amor sólo con los componentes del enamoramiento de los primeros tiempos da lugar a por lo menos dos consecuencias: por un lado la percepción errónea de la modificación de los intensos sentimientos iniciales como falta de amor hacia la pareja, y por otro lado, la posible ruptura de la relación amorosa en las que existen otros componentes fuertemente consolidados y un nivel de satisfacción que podría, lejos de provocar la ruptura, aumentar la unión entre ambos miembros de la pareja.

- 9) **Mito del emparejamiento.** Hace referencia a la creencia de que “la pareja es algo natural y universal, por lo que en todas las épocas y culturas el ser humano ha tendido por naturaleza a emparejarse” (Yela; 2002: 72). Esta idea supone aceptar el establecimiento de la pareja, hasta épocas recientes heterosexual, como forma de vida natural. De esta forma, aquellas personas que tengan incorporadas esta creencia y establezcan relaciones con personas del mismo sexo o no se vinculen a ninguna pareja, presentarán dificultades personales y sociales. Éstas se intensificarán en el caso de las mujeres, al unirse esta concepción a otras como la del matrimonio y la creación de una familia en torno a éste.
- 10) **Mito de los celos.** Refiere a la creencia de que “los celos son un indicador de ‘verdadero amor’ (Yela; 2002: 72). La presencia de los celos en la relación de pareja, aun en la actualidad, es percibida como una demostración de amor y preocupación por el otro miembro de la pareja. Aceptar los celos como demostración de amor sitúa, en especial a las mujeres, en una situación de riesgo de maltrato ya que, como subrayan Ferrer Pérez et. al. los celos son una de las estrategias que los hombres violentos utilizan “para controlar el comportamiento de las mujeres, y en especial, para controlar sus relaciones sociales” (2008: 76).

CAPÍTULO V: Análisis de entrevistas y Consideraciones Finales

5.1) Análisis de las entrevistas

La pregunta que orientó el desarrollo de esta monografía de grado fue: ¿Qué modelos de amor aparecen en los discursos de mujeres en situación de violencia (o que han sufrido en el pasado) por parte de sus (ex) parejas y cómo estos modelos influyen en la perpetuación de la misma?

Para tratar de dar respuesta a la misma, el presente trabajo se organizó en torno a tres grandes ejes de análisis: violencia, modelos de amor y estilos amorosos, y ciertas pautas de socialización de género estereotipadas. Desde estos pilares, se espera poder identificar y describir el contenido de las respuestas de las participantes.

Antes de continuar con el desarrollo de este capítulo, se considera oportuno realizar una breve presentación de las mujeres que hicieron posible este trabajo.

Carla

“Carla” tiene 33 años y es oriunda del Departamento de Rivera. Nació en un hogar de escasos recursos económicos y es la única mujer de cuatro hijos. A temprana edad (12 años) comenzó a trabajar como niñera, y en el trayecto del trabajo a la casa conoció a “Juan”. La relación comenzó cuando ambos tenían 15 años.

En el hogar de origen de “Carla” existía una situación de violencia entre sus padres de la que ella y sus hermanos fueron testigos y víctimas desde la infancia, razón por la cual a los 16 años pide autorización para irse a vivir con “Juan”. En cuanto a la familia de origen de él, es de destacar que también existió una situación de violencia entre sus padres.

En un principio los padres de “Carla” se opusieron a esta unión, lo que la lleva a tomar la decisión de escaparse de la casa para irse a vivir con su pareja; con el tiempo los padres ceden y los ayudan a construir una pieza en el mismo barrio.

Meses más tarde y ya con 16 años “Carla” se embaraza y deja de trabajar para dedicarse a la casa. “Juan” se dedica a realizar “changas” esporádicas cuando surgen. Al principio las cosas marcharon bien entre los dos, y sólo comienzan a cambiar cuando por motivo del avance de su embarazo, “Carla” ya no puede acompañarlo en su activa vida social.

Una vez nacida la hija de ambos, las cosas sólo empeoran ya que “Juan” pasa mucho tiempo en la calle y comienza a consumir drogas y salir con otras mujeres. Según “Carla”, la violencia comienza durante el embarazo y aumenta una vez fallecida su madre, pues

según ella ya no tiene a quién recurrir pidiendo ayuda. Las penurias económicas y la creciente violencia la llevan hacer algunos intentos de salir de dicha relación, sin embargo, lo que sentía por él le impedía de mantener la decisión de marcharse.

Cuando su hija tenía dos años queda embarazada de su segundo hijo. Para entonces, “Carla” debía salir con sus hijos a pedir en la calle ya que no conseguía trabajo y “Juan” pasaba la mayor parte del tiempo en bailes, consumiendo o durmiendo.

Cuando su hijo menor tenía dos meses de vida, y durante un episodio de violencia “Carla” decide irse de la casa, y una noche, cuando él no se encontraba en el hogar huye con sus hijos.

Luego de varios días de muchas dificultades y de recorrer varias instituciones pidiendo auxilio, una desconocida le da abrigo en su casa. Allí recibió el apoyo que necesitaba en ese momento para reorganizar su vida. Comenzó a concurrir a un Comedor Municipal y consiguió lugar para sus hijos en un Hogar diurno de INAU; estas prestaciones le permitirían sobrellevar la situación hasta conseguir un trabajo.

Pasadas algunas semanas, cierto día luego de dejar a sus pequeños en el hogar, “Juan” la esperó en la esquina de dicha institución y comenzó a pegarle en la calle. Funcionarios de dicha institución vieron lo que sucedía y corrieron en su auxilio; “Juan” huyó corriendo. Ése día decide hacer la denuncia por escrito en la Comisaría de la Mujer. Luego de algunos intentos de aproximarse a ella pidiendo perdón y de amenazas ante su negativa, “Juan” no la buscó más.

En la actualidad, “Carla” está casada con “Pedro” con quien se lleva muy bien. Ambos trabajan formalmente (él es militar y ella obrera de la construcción), lo que les ha permitido mejorar considerablemente las condiciones materiales de vida de la familia. “Pedro” trata a los dos hijos de “Carla” (ahora ya adolescentes) como suyos, y tuvieron un hijo más.

Karen

“Karen” tiene 25 años y es oriunda de una ciudad del interior del Departamento de Rivera. Nació en un hogar de clase media y es la menor de cuatro hermanos, tres mujeres y un varón. Se conocieron con “Adrián” en el barrio, eran vecinos. La relación comenzó cuando ella tenía 19 años y él 16.

Al principio no era más que “un amor de adolescentes” como ella misma lo describe, pero con el tiempo se fue convirtiendo en algo más profundo y estable. Es de destacar que en

ese momento ambos vivían en ciudades distintas: ella en Montevideo ya que comenzó a estudiar en la Universidad y él en Rivera, en la ciudad del interior del Departamento de donde ambos eran oriundos. Así estuvieron por tres años hasta que él decide mudarse a Montevideo para estar juntos, a la misma residencia estudiantil donde “Karen” vivía.

Enseguida “Adrián” consigue trabajo, y ante el interés de “Karen” de comenzar a trabajar para ayudar a la familia costear sus gastos, él le consigue trabajo en la misma empresa para pasar más tiempo juntos. Sin embargo, con la convivencia comenzaron los problemas: discusiones, celos mutuos, desconfianza, infidelidades, etc.

Con el tiempo las peleas fueron aumentando así como la agresividad. Esta situación transformó a “Karen” quien también se volvió agresiva e iracunda con familiares y amigos. Varios fueron los episodios de violencia en las que resultó fuertemente golpeada hasta que una noche, al regresar de un boliche donde se reunió con compañeras de estudio para festejar el fin del internado de la carrera que estudió, es sorprendida por “Adrián” quien comienza abruptamente a insultar y golpearla. Tales fueron los golpes que por unos días no pudo ir a trabajar por las marcas que quedaron en su rostro.

En ese momento termina la relación, aunque siguen viviendo en la misma residencia estudiantil. Al tiempo ella decide mudarse a un apartamento con unas amigas y él regresa a Rivera. Luego de un año y medio y algunas relaciones de por medio, se reencuentran y comienzan a salir nuevamente pese a que ella inició una nueva relación con otra persona.

Hasta la fecha, no ha logrado aún distanciarse definitivamente de “Adrián” y se encuentran a escondidas asiduamente.

Cecilia

“Cecilia” tiene 44 años, y es oriunda del Departamento de Rivera. Nació en una familia de clase obrera, su padre era camionero y su madre ama de casa. Es la mayor de cuatro hermanas. Se trata de una mujer que a los 18 años queda embarazada de su primer hijo. En ese momento y ante esta noticia, decide dejar de estudiar para dedicarse a los quehaceres del hogar y brindarse completamente a la crianza de su hijo. Esta decisión le costó mucho, ya que siempre quiso culminar una carrera y tener un título que la hiciera independiente económicamente. A los 19 años comienza a trabajar como vendedora en un Free Shop, rubro al que se dedica hasta el día de hoy. A los 24 años, junto a su pareja y padre de su primer hijo deciden separarse ya que no se querían como antes. En este momento de transición es cuando inicia una relación con “Francisco”, quien también estaba en proceso de separación con la pareja. Eran compañeros de trabajo, con quien

siempre tuvo una “atracción diferente”, y justamente por trabajar en la misma empresa es que mantuvieron la relación en secreto por varios meses. En un principio y salvo algunas peleas por celos se llevaban muy bien, vivían como ella misma lo expresa en una “luna de miel” permanente. Esto fue así hasta que deciden (por insistencia de ella) dar a conocer la relación; entre otras cosas este paso tuvo como consecuencia la necesidad de elegir quien de los dos permanecía en el trabajo y quien renunciaba ya que por política de la empresa ambos miembros de la pareja no podían trabajar en el mismo local. Ante este imperativo ella decide irse porque creyó en ese momento que le sería más fácil que a él conseguir otro trabajo. En ese período es que según “Cecilia” comienzan los problemas en la pareja. De hecho, en el primer año de convivencia hubo muchas idas y venidas, despedidas y reencuentros, hasta que en una de las peleas ella decide mudarse a la casa de los padres ya que no pretendía volver con él. Allí descubre que está embarazada y decide abortar (lo que efectivamente llega a concretar) pues no quería criar sola ese hijo ni quedar atada a él por el mismo. Sin embargo, al poco tiempo y por insistencia de él retoman la relación; ella le cuenta lo sucedido y él le promete que las cosas entre los dos cambiarán. Una vez conviviendo nuevamente deciden casarse y él comienza a insistir en tener un hijo/a juntos, ya que los que ambos tenían eran con otras parejas; esto según él mejoraría definitivamente la convivencia y haría madurar la relación. A los pocos meses queda embarazada de su hija “Adriana”, sin embargo los problemas permanecieron: discusiones permanentes, celos mutuos, infidelidades de parte de él, y la primera agresión física. Cuando “Adriana” cumplió 4 meses de vida queda embarazada nuevamente, noticia que le pegó muy mal pues no pretendía tener más hijos. En ese momento estaban construyendo un apartamento al fondo del terreno de los padres de ella, lo que les evitaría pagar alquiler. Para cuando nació “Elizabeth”, ya estaban viviendo en la nueva casa donde permanecieron 10 años. Conviviendo con los padres de “Cecilia” él ya no le pegó, pero persistieron otros tipos de maltrato: insultos, empujones, silencio absoluto por meses, gritos y persecución a su hijo mayor que desde pequeño fue criado por los abuelos, etc. Para cuando quedó embarazada de su hija menor, “Sara”, deciden mudarse porque los espacios se hicieron pequeños.

Al mudarse, las palizas, los gritos, las humillaciones, etc. se hicieron más intensas y así estuvieron por 3 años más hasta que la violencia se hizo insoportable tanto para ella como para sus 3 hijas. “Cecilia” comenzó a sentir que si no se alejaban lo mataría, por lo que decide buscar un abogado e iniciar el trámite de divorcio. En un principio “Francisco” no le creyó, pero cuando el documento llegó a la casa se enfureció y le pegó en presencia de las hijas. Ese día, como pudo se escapó de la casa con las niñas y se dirigió hasta la

Comisaría de la Mujer, sin embargo, como no quiso hacerse el examen pericial la jueza determinó que salió de la casa por una discusión y le recomendó regresar. En ese momento descubre el Servicio de violencia basada en el género de INMUJERES y decide acudir pidiendo ayuda. Allí la orientaron y se inició un nuevo trámite legal que culminó con la orden de que “Francisco” se retirara del hogar. Al irse, prometió que se vengaría y fue lo que hizo. Al poco tiempo “Cecilia” pierde su empleo por las artimañas de su ex pareja. Actualmente, “Francisco” tiene una nueva pareja y según “Cecilia” está “más tranquilo”. Ella consiguió trabajo en otra empresa y también tiene una nueva pareja aunque no pretende volver a convivir con un hombre.

Andrea

“Andrea” tiene 45 años de edad y es oriunda del Departamento de Rivera. A los 17 años se muda a Montevideo para culminar secundaria e iniciar sus estudios en la Universidad. A los 23 años conoce a “Roberto” ya que él dictaba clases en la Facultad a la que concurrió. En ese momento él tenía 39 años. Se trataba de un médico y docente reconocido en el medio universitario.

En un principio y por un tiempo no pasaron de miradas y flirteos hasta que una noche, después de culminar una clase la invita a salir. Ella acepta y a partir de ese momento inician un apasionado romance. Así estuvieron un año y medio hasta que un cierto día “Andrea” comienza a sentir que “Roberto” no tenía pretensiones de ofrecerle un proyecto mayor de vida, aspiraciones que “Andrea” sí tenía: matrimonio, hijos, una casa con jardín, mascotas, etc., por lo que decide marcharse. Ante la amenaza de perderla accede a casarse con ella.

Luego de casados, por un tiempo más la relación marchó bien hasta que “Andrea” comienza a insistir en la idea de tener un hijo. “Roberto” se mantuvo firme en la decisión de no tener más hijos pues él sí ya tenía uno de una relación anterior. Pese a su negativa, ella deja los anticonceptivos luego de avisarle y queda embarazada. Según ella, en ese preciso momento se termina la relación. Lo que vino después de la noticia del embarazo fueron lágrimas, peleas, indiferencia y golpes. Para ese entonces llevaban 7 años juntos.

Para cuando la hija de ambos cumple un año la situación se volvió insostenible y decide irse de la casa. Llama a los padres y pide abrigo mientras la casa que vivía de soltera y que era de su propiedad se desocupa por quienes arrendaban en ese momento. Una vez separados la violencia (golpes, insultos, manipulaciones, humillaciones, etc.) persistió, además del interés repentino que “Roberto” comienza a sentir por la hija. Este es el

comienzo de una larga disputa legal por la tenencia de la niña, donde las influencias por las condiciones económicas de él jugaron un papel protagónico. En este tiempo según ella, “Roberto” se dedicó hacer de su vida un verdadero infierno. Esto la lleva a tomar la decisión de mudarse al interior del país, a la ciudad donde nació y se crio y a donde sus padres habían regresado desde hacía algunos años. Su objetivo era huir de la persecución de su ex pareja y tratar de brindarle a su hija una infancia mejor. La distancia no impidió a “Roberto” de seguir molestándola en todos los sentidos posibles por un tiempo más pero terminó cediendo. Actualmente, tanto “Andrea” como “Roberto” están casados con sus respectivas parejas y mantienen una relación “diplomática” por la hija que tienen en común. En cuanto a esta última, acaba de cumplir 18 años y vive en una ciudad de Brasil ya que cursa una carrera universitaria en ese país. Ninguno de los dos decidió tener más hijos.

Noelia

“Noelia” tiene 28 años y es oriunda del Departamento de Salto. Nació en un hogar de clase media-alta, y es la mayor de una pareja de hermanos. Según lo expresado por ella, se trata de un hogar bien constituido, con padres cariñosos entre sí que dedicaron su vida a dar una buena infancia a los hijos. A los 18 años se muda a Montevideo para cursar una Licenciatura en la Universidad de la República, la que culmina 5 años después. Finalizada la misma, recibe una propuesta de trabajo en la ciudad de Rivera, por lo que sin titubear decide mudarse pese a que no tenía familiares ni conocidos en dicho lugar.

A los 23 años y por intermedio de amigos en común es presentada a “Carlos”, quien es oriundo y vive en el Departamento de Colonia. La relación se inició como algo informal y a la distancia, sin pretensiones de ninguna de las partes de transformarse en algo más estable. Comenzaron a relacionarse por teléfono y redes sociales y los fines de semana se encontraban en Montevideo para verse. Así estuvieron por unos meses hasta que cierto día él la acompaña a Salto para festejar su cumpleaños junto a su familia. Según ella, en esa ocasión se formaliza un poco más la relación y en ese mismo momento tienen la primera gran discusión a causa de un mensaje de otra mujer que ella lee en el teléfono de “Carlos”. A partir de ese momento, la relación se vuelve enfermiza, ya que “Noelia” comienza a desconfiar de todo lo que “Carlos” le dice. De hecho, descubrió varias infidelidades de parte de él pero aun así decidió permanecer a su lado ya que nunca se confirmaron. A los engaños y mentiras, progresivamente se fueron sumando otras formas de maltrato como insultos, humillaciones, manipulaciones por cuestiones económicas, etc. Según “Noelia”, “Carlos” tenía una habilidad enorme para tergiversar los hechos y

hacerle sentir culpable por los problemas de la pareja. La relación duró cuatro años y terminó con la confesión de una infidelidad por parte de “Carlos”. Posteriormente, “Noelia” tuvo dos relaciones estables, y en la actualidad se encuentra soltera.

5.1.1) “La Marca”

Resulta imposible comenzar el análisis de los discursos de las mujeres entrevistadas sin antes dedicar tiempo y espacio a la categoría “Violencia” ya que en definitiva se busca comprender por qué permanecieron tanto tiempo (o aún permanecen) en relaciones afectivas basadas en la misma.

Asimismo, es de destacar que se utilizó la palabra “comprender” porque de eso se trata, entender que “todo tiene relación con todo”, que hay una realidad que nos incumbe, nos convoca y no nos debiera ser ajena; que hay un pasado que nos precede y que no resulta sencillo despojarse de siglos de historia acumulados en nuestro cuerpo y mente; que no todos/as tenemos o tendremos capacidad para cuestionar la realidad que se nos presenta y esto no por falta de capacidad en sí misma sino porque el cuestionar es un ejercicio y también se aprende.

Este apartado recibió el título de “La Marca” por lo expresado por dos de las mujeres entrevistadas al comentar la violencia que sufrieron, y hace alusión al aspecto simbólico de la misma.

La violencia es multifacética y por lo tanto se manifiesta de muy diversas maneras. Algunas veces es clara y contundente, otras se sabe que está presente pero es difícil aprehenderla; y en muchas otras ocasiones no es fácil descifrar las formas de violencia sutiles que se agazapan en las palabras y los silencios. Ahora bien, la violencia en la relación de pareja suele clasificarse (con fines descriptivos y en modo alguno excluyentes) en: física, psicológica, sexual, patrimonial y espiritual.

De las cinco (5) entrevistadas, cuatro (4) mencionaron sufrir violencia física por parte de sus (ex) parejas. En cuanto a la violencia psicológica todas señalaron sufrirla y fue el tipo de violencia que más describieron en las entrevistas y el que más daño les causó según lo expresado. Respecto a la violencia patrimonial, cuatro (4) de las cinco (5) la sufrieron. En lo que refiere a la violencia espiritual una (1) sola mujer la mencionó explícitamente, pero esto no significa que las demás no la padecieron en algún momento. Finalmente, en lo que refiere a la violencia sexual muy poco refirieron las entrevistadas. Una (1) de las cinco (5) mujeres expresó sufrirla y otra mencionó no tener relaciones sexuales durante el embarazo con la pareja porque a éste “le causan asco las embarazadas” por lo que

también puede ser considerado como violencia sexual. Así pues, en definitiva las cinco mujeres entrevistadas mencionaron sufrir la mayoría de los tipos de violencia de la clasificación tomada para el análisis.

Asimismo, en este trabajo se pretende destacar el peso de lo simbólico al hablar de violencia hacia la mujer en el ámbito de la pareja. En este sentido es importante mencionar que toda cultura es un ordenamiento simbólico, es decir, asigna una serie de significados a las cosas con el propósito de ordenar, clasificar y jerarquizar. A su vez el Género (noción dual y excluyente de lo femenino y lo masculino) es también un ordenar simbólico: distingue, clasifica y jerarquiza. Estas construcciones permean la estructura social, determinan patrones de comportamiento y moldean la subjetividad individual.

La violencia física se dirige específicamente al cuerpo, y si hablamos del cuerpo femenino habría que mencionar que a las mujeres se les define a partir del cuerpo y que existen múltiples exigencias sobre éste: debe ser delgado y bien definido, un rostro delicado y dulce, piernas y muslos firmes, senos consistentes, piel tersa. La violencia física de la pareja general y principalmente se dirige al rostro, a los senos y al vientre preñado (Torres Falcón; 2010: 23). Así lo ilustra lo expresado por algunas de las entrevistadas: “*Con mi otra pareja no había diálogo, no había como sentarse y charlar primero, no, primero era pegar (...) además lo que más me duele eran los tipos de palizas, porque mi padre me pegaba también pero lo de él era para lastimarme mismo, para marcarme, me daba patadas, me pegaba en la cara, era otro tipo de palizas...*” (Carla). Otra de ellas refiere al respecto: “*me pegó...estando con la panza en la boca me pegó, recuerdo que fue en el baño, me pegó en la panza y me pegó a mí, esa fue la primera vez que me pegó, en el embarazo de mi hija menor, me pegó con tanta rabia...no sé si del embarazo o de mí, no sé...*” (Cecilia). Finalmente, Karen expresa: “*y ta, empezó a golpearme, y yo traté de disparar pero me agarró y me cerraba la boca y me lastimaba con un anillo que tenía, me decía que no gritara porque no me estaba pegando pero con ese anillo me lastimaba (...) después de esos golpes se quedó cuidándome (...) y bueno al día siguiente se fue a trabajar y yo también tenía que trabajar pero no fui porque quedé desfigurada...tenía la cara muy marcada...ese día me quedé acostada*”.

Rescatar el aspecto simbólico de este maltrato implica preguntarse por qué y para qué, es decir, qué significado específico tienen esas partes del cuerpo en particular.

El rostro es lo más visible: un pómulo hinchado, un ojo morado o un diente roto revelan una marca de propiedad. Además, tienen el efecto inmediato de invisibilizar a la víctima ya que las estrategias para ocultar las marcas como el maquillaje excesivo, los lentes

oscuros, etc. ocultan el rostro de la mujer y la alejan del entorno al perder (aunque sea temporalmente) parte fundamental e insustituible de su identidad como lo es la cara.

Los golpes en los senos atacan directamente el símbolo más claro de la feminidad, y los golpes en el vientre de las mujeres embarazadas se dirigen a la función de la maternidad. Indudablemente hay una carga simbólica asociada con el concepto social de la maternidad y lo que implica la capacidad de gestar una vida dentro de sí.

La violencia psicológica abarca una amplia gama de manifestaciones: insultos, humillaciones, burlas, asedio constante, celos excesivos, silencios prolongados y condenadores. Como ejemplo de lo expresado anteriormente, las entrevistadas manifiestan: *“la violencia psicológica fue la más grande, la que más sentí...le molestaba lo que yo era, mi familia, me decía cosas relacionadas a mi origen, hasta mi carrera era un problema porque decía que los psicólogos no saben nada, que somos unos chantas que inventan cosas y que mezclamos teorías para justificar la profesión, me decía esas cosas delante de otras personas, para humillarme...también hablaba mal de la inteligencia de las mujeres, de las rubias también hablaba y yo soy rubia...todas esas cosas decía frente a los amigos”* (Andrea). Algo similar expresa Carla: *“me decía cosas feas (...), me trancaba con llave para que no me fuera porque sabía que el día que pudiera me escapaba (...) salía y me dejaba sola con mi hija (...) o me hacía ir a las “bocas” a comprarle drogas estando yo embarazada”*

En la violencia psicológica aparecen con claridad los estereotipos de género, más precisamente las nociones del deber ser de las mujeres. En el orden simbólico parece no haber espacio para los grises: las mujeres ostentan el blanco de la santidad o el negro de la prostitución. No cumplir a cabalidad con lo que se espera de ellas (buena madre, buena esposa, buena mujer) es utilizado para acusar y herir y la magnitud de la herida deriva de la rigidez del orden simbólico.

En cuanto a la violencia sexual es muy poco lo que las mujeres refieren. Hablan más de sus sentimientos (de vulnerabilidad, impotencia, desamparo, tristeza) que de acciones concretas. Una constante que puede identificarse con cierta frecuencia en la bibliografía especializada es la sensación de ser utilizadas y tratadas como objetos sexuales. Expresión de esto es lo que manifiesta Cecilia cuando dice: *“si yo no lo hacía, no estaba dispuesta ese día, tenía que hacerlo igual...si teníamos una discusión y yo me sentía mal por eso y él quería mantener relaciones yo tenía que hacerlo viste? Yo no sentía nada, al otro día sentía rabia, al momento me sentía sucia, usada, como una prostituta y ta, me hacía mucho daño eso...”*. De hecho, tratar a la mujer como objeto sexual tiene una carga

simbólica indudable ya que coloca a las mujeres como meros cuerpos, cosificadas y susceptibles de apropiación masculina, lo que en determinados contextos como el de pareja ocurre sin trabas ni inconvenientes.

La violencia patrimonial hace referencia al control ejercido por el varón sobre los recursos económicos y materiales de la pareja o unidad familiar. Tradicionalmente solía suceder en casos de violencia patrimonial, y por la misma distribución de tareas (donde hombres se dedicaban a la producción y mujeres a la reproducción) que los hombres “proveedores” por ser los que proporcionaban de recursos materiales el hogar disponían del control y administración de dichos recursos. En los casos presentados aquí sucede todo lo contrario. Se trata de mujeres económicamente independientes que en muchas oportunidades desarrollaron el rol de únicas o principales “proveedoras” del hogar y aun así sufrieron violencia patrimonial por parte de sus (ex) parejas ya que estos últimos mantuvieron el control del uso de los recursos ganados por sus parejas. Lo simbólico aquí alude algunos de los aspectos de la socialización de género que reciben hombres y mujeres: ellas a través del sometimiento inconsciente a los mandatos culturales de la feminidad, es decir, aquellos que son matriz para la identidad femenina tradicional construida en el “ser para otros” y destinada a la subordinación. A ellos la transmisión de la creencia de superioridad y disponibilidad sobre la mujer y por ende con más derechos a definir la realidad, a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y el espacio, etc. Afirmación de lo dicho anteriormente es lo que expresa Carla cuando dice: *“entonces empecé a salir a pedir en la calle con mi hija, tenía 11 meses cuando empecé a salir a pedir...y bueno a veces demoraba en la calle...y muchas veces llegaba de la calle y me pegaba porque decía que yo andaba con algún “macho” porque no traía nada...pero no era eso, yo me quedaba en la calle hasta conseguir algo para alimentar a mi hija, pero bueno, llegaba y me pegaba porque demoraba y no traía nada”*. Algo similar expresa Noelia: *“yo era la que prácticamente bancaba todo, porque yo trabajaba más y mejor que él y él era re cómodo...él es entrenador físico entonces entrenaba a un cuadro de fútbol y un grupo de natación...desde las 10 hasta las 7 tenía libre...nunca surgió de él buscar otro trabajo porque estaba re cómodo porque sabía que yo por ejemplo si queríamos salir de vacaciones yo pagaba porque él nunca tenía plata y yo pagaba...él nunca tenía plata para nada y yo con tal de hacer las cosas con él pagaba todo...o por ejemplo, me compré un auto con la plata que ahorré y lo dejé en Colonia...yo andaba en bici o a pie acá (Rivera) y él con mi auto en Colonia...lo usaba él allá...en mi mente me decía: “voy a dejar el auto allá así cuando voy los fines de semana para allá lo tenemos para salir a pasear” y yo acá me reventaba caminando para llegar a tiempo a todos lados”*.

Finalmente, respecto a la violencia espiritual se puede decir que refiere a todos aquellos actos que atenten contra las creencias religiosas y culturales de las mujeres. Simbólicamente, esto no es más que una manifestación del poder y control de los varones sobre las mujeres, los que se ejercen sobre cualquier aspecto de la autonomía de la persona a la que se busca subordinar (pensamientos, sentimientos, creencias, capacidad de toma de decisiones, etc.). Sólo una de las entrevistadas manifestó sufrirla, lo que no significa que las demás no lo hayan sufrido en algún momento. Al respecto, Andrea expresa: *“yo hice muchas renunciaciones, en varias relaciones de pareja hice muchas renunciaciones si...creo que para ser querida, para ser aceptada por el otro te sometes, cambias tu forma de ser para que te acepten, para que no te dejen, para no estar sola...por ejemplo, siempre me atrajo mucho lo místico y por el padre de mi hija lo tuve que dejar...después yo escribía, iba a un taller literario los sábados de mañana y me juntaba con gente muy bohemía, usaban ropas extrañas, diferentes, y él me llevaba a la puerta del taller y cuando veía entrar a mis compañeros me decía que no era adecuado que yo concurreniera a ese taller literario donde yo me sentía maravillosamente bien...todos publicaron libros menos yo porque tuve que dejar, tuve que renunciar porque no era “adecuado”...y antes con otra pareja tuve que dejar ballet, lo artístico siempre me tiró mucho, pero tuve que dejar porque a mi pareja de ese momento no le gustaba que mi compañero de baile me tocara, tampoco le parecía “apropiado” y tuve que dejar”*.

Asimismo, en este apartado se pretende dedicar tiempo a los llamados “micromachismos” por la asiduidad con que fueron mencionados en las entrevistas.

Tal como lo define Bonino, las microviolencias *“son pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasinormalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras que sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad”* (1999: 3).

Así pues, como lo expresa el autor en la definición mencionada, se trata de formas de dominación “de baja intensidad” que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de la relación y que se hacen visibles a largo plazo. Es decir, si bien sus modos de presentación distan mucho de la tipología clásica de la violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial y espiritual) a la larga tienen sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar una distribución injusta de derechos y

oportunidades para las mismas. Como su desconocimiento es aún enorme, su desnaturalización y las acciones contra ellas son casi inexistentes pese a que producen gran malestar y daño psíquico.

Asimismo, otro aspecto a destacar de estas acciones es que su importancia deriva de su uso combinado y reiterativo. Si se mencionan uno a uno pueden sonar banales pero su uso periódico en el tiempo atenta lenta e insidiosamente contra la autonomía personal y la integridad psicológica de la mujer si ella no los descubre o no sabe contramaneobrar eficazmente (Bonino; 1999).

Dado su carácter “micro” es importante detectarlas, saber que existen para luego procurar cambios en las personas que las utilizan o sufren. En este sentido y con el objetivo de romper la imperceptibilidad de las mismas, Bonino (1999) elabora una lista de estas acciones clasificándolas en 4 grupos: micromachismos utilitarios; micromachismos encubiertos; micromachismos coercitivos, y micromachismos de crisis. Estos pueden definirse resumidamente de la siguiente manera:

- Micromachismos utilitarios: son los que tratan de forzar la disponibilidad femenina aprovechándose de diversos aspectos “domésticos y cuidadores” del comportamiento femenino tradicional. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas y su efectividad está dada no por las cosas que se hacen sino por lo que se deja de hacer y se delega a la mujer, que así pierde fuerza para sí.
- Micromachismos encubiertos: son los que intentan ocultar su objetivo de dominio, de imponer las “verdades” masculinas y forzar la disponibilidad de la mujer. Utilizan la confiabilidad afectiva y la credibilidad femenina depositadas en el varón llevándola a coartar sus deseos, hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por él.
- Micromachismos coercitivos: son los utilizados para retener poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina
- Micromachismos de crisis: son los que intentan forzar la permanencia en el statu quo desigualitario cuando éste se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer o por disminución del poder de dominio del varón.

Con el objetivo de hacer visible lo invisible y poder así complejizar sobre el tema, se adjunta en Anexos (Anexo 2) una tabla con referencias identificadas en el discurso de las participantes que dan cuenta de la existencia de los cuatro grupos de micromachismos

identificados por dicho autor. Como allí se observa, todas las mujeres entrevistadas dan cuenta en mayor o menor medida en su discurso de los micromachismos a los que están (o estuvieron) expuestas en su cotidianeidad en el marco de una relación de pareja. Entender esto, implica tener en cuenta que el escenario en el que se producen estas relaciones se fundamenta en relaciones de poder asimétricas con sus correspondientes estrategias de dominación.

Finalmente, es oportuno destacar que estas acciones están en la base y son caldo de cultivo de las demás formas de violencia basadas en el género (física, psicológica, patrimonial, espiritual, sexual). Por tanto, acciones deben ser pensadas para contribuir a cambiar esta realidad, a fin de promover en las mujeres el “ser para sí” (es decir, con otros pero no a disponibilidad de otros), aumentar su poder personal y de-construir la creencia de la realización personal sólo a través de los hombres.

5.1.2) “Un amor a tu medida”

En este apartado se buscará identificar tanto los mitos románticos como los estilos amorosos mencionados en los discursos de las entrevistadas.

Respecto a los estilos amorosos, se utilizará tal como se mencionó en el Encuadre Teórico la tipología elaborada por Lee (1973) por considerarla una tipología interesante para una clasificación básica del tipo de amor descrito por las entrevistadas. Así pues, los estilos amorosos relatados con más frecuencia fueron: “Eros” y “Manía” en igual proporción (todas las entrevistadas), “Ágape” en segundo lugar (cuatro de las cinco entrevistadas) y en tercer lugar “Storge” (dos de las entrevistadas). (Ver tabla en Anexo 3). Aun así, es de destacar que es posible identificar en los discursos de las distintas entrevistadas más de un estilo amoroso. De hecho, en todos ellos se describen por lo menos dos, específicamente los mencionados como más frecuentes. Esto corrobora lo expresado por Amelio & Martínez (2005:27) al referirse a los estilos amorosos descritos por Lee: *“Todos tenemos un poco de cada uno de esos seis estilos amorosos. Todo el mundo es afectado por la belleza física del cónyuge (Eros), aprecia su amistad (Storge), es atraído por otras personas (Ludus), tiene una cierta inseguridad en cuanto a la firmeza de la relación (Manía), da importancia al lado práctico de la relación (Pragma) y está dispuesto a hacer sacrificios por el cónyuge (Ágape)”*. Asimismo, estos pueden variar según la edad, ciclo de vida de la pareja, experiencias de vida que hacen cambiar nuestras concepciones, etc.

Los tipos de amor menos mencionados fueron: “Ludus” y “Pragma”. Esto sugiere que la

mayoría de las participantes de este trabajo no realizan una búsqueda racional de pareja ni tampoco vínculos descomprometidos, sino una relación que se basa en la intimidad, con intensidad afectiva y deseo de identificarse con el otro.

En cuanto a los mitos románticos, primeramente es importante decir que el análisis de las entrevistas pone de manifiesto la vigencia de los mismos ya que fueron fácilmente identificables en el discurso de las entrevistadas. Esto es importante destacar ya que partimos de la idea de que las relaciones de pareja están fuertemente influenciadas por estas creencias. Una vez manifestado esto, se puede afirmar que de los 10 mitos románticos considerados, los que gozan de mayor grado de acuerdo entre las participantes son: Matrimonio o convivencia (5 de las 5 mujeres); Fidelidad (5 de 5); Omnipotencia (4 de 5); Exclusividad (4 de 5); y por último los mitos de Emparejamiento y Perdurabilidad mencionados por una de las 5 mujeres (Ver tabla en Anexo 4).

5.1.3) “Mal con él, peor sin él”

Como ya se ha expresado anteriormente, se parte de la consideración de que el concepto de “Amor Romántico” es una construcción social, es decir, el medio social a través de los diferentes agentes socializadores nos ofrece un modelo de amor, de pareja y de características deseables e indeseables de ésta que incorporamos a nuestra concepción de la temática. Ha quedado claro que las construcciones acerca del amor definidas por las participantes en este trabajo están relacionadas en mayor o menor medida con los ideales de la socialización romántica, es decir, con la necesidad de renuncia constante por el bien de la relación, la responsabilidad fundamentalmente femenina del mantenimiento de la misma, con la exclusividad e incondicionalidad del amor visto además como un idilio permanente, con la idea de la relación de pareja como pilar fundamental para la felicidad y supervivencia femenina, así como la creencia en los denominados “mitos románticos”.

Las tipologías amorosas más mencionadas (“Eros”, “Manía”, y “Ágape”) así como los “mitos románticos” relatados con más frecuencia (“Matrimonio o convivencia”, “Fidelidad”, “Omnipotencia” y “Exclusividad”) dan cuenta de la construcción sociocultural de los roles delimitados para cada género. No es de llamar la atención que estas mujeres a través de sus discursos pongan de manifiesto este resultado ya que socialmente es esperable del género femenino que demanden una relación íntima e intensa por la misma dependencia afectiva, exigiendo presencia física de la persona amada, pero al mismo tiempo asumiendo un rol altruista y desinteresado, haciendo muchas renunciaciones en favor del bienestar de la pareja y de la relación.

Asimismo, se considera pertinente destacar la centralidad de la Maternidad ya que fue mencionada por las cinco mujeres entrevistadas, aun las que no tienen hijos, esto por supuesto en relación directa con la socialización diferencial según el género indicada anteriormente. Ninguna concibe un proyecto vital satisfactorio y feliz sin la presencia de hijos.

A su vez, las tres mujeres entrevistadas que son madres se refieren a la Maternidad como el punto de inflexión que determinó el cambio en la relación. De hecho, los hijos fueron mencionados como el motivo por el cual se mantuvieron tanto tiempo en estas relaciones poco satisfactorias y a la vez como el motivo o motor que las hizo salir de la misma.

Finalmente, se destaca otra idea mencionada por la mayoría de las entrevistadas como motivo para no salir antes de estas relaciones violentas: el temor a la soledad y a “empezar de cero”. Al respecto, tanto los hijos como este temor a la soledad son definidos por algunos autores como “Barreras” o defensas capaces de paralizar a la pareja, haciendo que ninguno de sus miembros (en este caso las mujeres) tome la iniciativa de romper o cambiar la relación insatisfactoria, basándose en la importancia de proteger tal o cual elemento (da Silva Gonçalves; 2014: 238). Los argumentos tanto de mantener la relación “por el bien de la familia y los hijos” como sostenerla por el mismo motivo (la familia y los hijos) o por temor a estar sola o no lograr entablar una nueva relación puede que también estén fundamentados en la construcción de la identidad femenina como “ser para otros”, es decir, “ser” responsable del cuidado y bienestar de los otros y “ser” construido en función, dependiente de otros, distante por ende de un “ser” construido por y para sí. Así pues, siguiendo esta lógica, si no hay “otros” no hay “ser”.

5.2) Consideraciones Finales

El objetivo de este trabajo ha sido hacer un aporte a la reflexión sobre un problema que nos afecta a todos/as, y que en el caso de las mujeres es una de las muchas variables que sustentan las situaciones de violencia. Con esto se hace referencia a los modelos de amor que imperan en nuestra cultura occidental y que representan uno de los factores que facilita, favorece y sustenta la violencia de género tanto en sus expresiones más dramáticas como también en las microviolencias cotidianas en las relaciones de pareja. Es decir, la presencia en nuestro imaginario colectivo de ciertas concepciones y falsas creencias acerca del “Amor Romántico” provoca consecuencias perniciosas para las personas que sustentan sus relaciones amorosas sobre ellas. Tal como plantean Ferrer et. al., esta mitología romántica contribuye al mantenimiento de la desigualdad en las relaciones amorosas, así como a reforzar dentro de éstas, comportamientos como “la

pasividad, la subordinación, la idealización o la dependencia del otro miembro de la pareja” (2010: 29).

A su vez, la fuerte presencia social de estas creencias supone el riesgo de que las redes de apoyo social que rodean a la pareja y la sociedad en su conjunto, tampoco perciben los problemas que estos mitos pueden generar en cualquier relación amorosa.

Es importante tener presente que esta concepción acerca del amor está enraizado en la socialización de las personas, con especial fuerza en el caso de las mujeres. El amor como proyecto prioritario y sustancial sigue siendo fundamental para muchas mujeres sin el cual sienten que su existencia carece de sentido. A pesar de los muchos logros alcanzados (en especial por el Movimiento Feminista durante el S.XX), las mujeres en mayor medida que los hombres asumen ese modelo de amor que nos hace ordenar nuestras biografías personales en torno a la consecución del amor.

¿Cómo explicar la persistencia del amor en relaciones basadas en la violencia? ¿Cómo se puede amar a quien te lastima y anula? Plantearse abandonar estas relaciones implica para muchas mujeres abandonar un proyecto vital para el que fueron formadas desde pequeñas y reconstruir una nueva biografía en un contexto totalmente diferente al que fueron criadas. Para muchas mujeres, renunciar a ese amor es reconocer el fracaso absoluto, lo que hace difícil que vean en el cambio una promesa de vida mejor. De hecho, todas las mujeres entrevistadas tienen incorporadas el discurso de la igualdad y la equidad de género, sin embargo, en su cotidiano no lo viven.

Por todo lo expresado es que se puede afirmar que no se trata de un problema individual sino colectivo y por ende la sociedad en su conjunto debe ser examinada y transformada. Es que es necesario que la población sea consciente de la presencia de estos mitos en nuestro sistema de creencias, es decir, conozca tanto su existencia como su origen sociocultural, con el objetivo de hacerlos visibles y por tanto, poder reflexionar sobre ellos. Todo ello permitirá que las personas construyan una relación amorosa basada en acuerdos, compromisos mutuos y conscientes y por tanto, lleve a cabo comportamientos amorosos más ajustados a la realidad que a las expectativas románticas (Yela; 2002).

Finalmente y para culminar el presente documento, se constata la necesidad de seguir investigando las relaciones de pareja, el amor, y variables relacionadas ya que si bien algunas de estas ya cuentan con un nivel de desarrollo teórico importante, otras vertientes surgen de este proceso por lo que se hace necesario profundizar en su comprensión. Por

esta razón, resulta pertinente dejar planteadas algunas sugerencias de posibles líneas de investigación para la comprensión de las relaciones de pareja:

- ❖ Presencia de los mitos románticos en el discurso de hombres. Comparación con lo expresado por las mujeres
- ❖ Presencia de la mitología romántica y construcciones sociales acerca del amor en adolescentes y preadolescentes. Se considera importante ya que es la etapa vital donde comienzan a tener las primeras experiencias amorosas.
- ❖ Las relaciones virtuales. Sería interesante verificar si funcionan como sustitutos del “contacto real” o no. Otra posibilidad al respecto es comparar el método “tradicional” para relacionarse con la pareja con las variantes proporcionadas por el método “virtual”.
- ❖ Todo lo expuesto nos obliga a dirigir la atención hacia la Socialización. Otra propuesta de análisis puede ser revisar el sistema educativo vigente ya que si bien se han realizado intentos de incluir cuestiones de género en la currícula, es pertinente profundizar en los resultados. Otra vertiente puede ser explorar prácticas exitosas de Coeducación para adaptar a nuestro sistema educativo.

Bibliografía

- Alonso, LE (1995) “Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. Madrid: Editorial Síntesis. Citado en Valles, M (1997a). “*Introducción a la metodología del análisis cualitativo: panorámica de procedimientos y técnicas*”. Madrid: Editorial Síntesis.
- Amelio, A. & Martínez, M. (2005). “Para viver um grande amor”. En *Gente*: Sao Paulo
- Bonino Méndez, Luis (1999) “Las microviolencias y sus efectos, claves para su detección”. En *Revista Argentina de Psicología Clínica*. Nº 8
- Cacigas Arriazu, Ana D. (2000) “El Patriarcado como origen de la Violencia Doméstica”. En *Monte Bucieron* Nº 5.(pp.308-315)
- Cantera, L.M. (2005) “Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías”. En *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55-59). Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- da Silva Gonçalves, Valeria (2014). “*Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España*”. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- Fernández, Ana María (2009) “Lógicas sexuales: amor, política y violencias”. Ed. Paidós: Argentina
- Ferrer Pérez, V. y Bosch Fiol, E. (2013) “Del Amor Romántico a la Violencia de Género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”. En *Profesorado* Vol 17-Nº1.
- Foucault, Michel (1996) “La ética del ciudadano de uno mismo como práctica de la libertad”. *Hermenéutica del sujeto*. La Plata. Altamira.
- Giddens, Anthony. “*Sociología*”. Alianza Editorial. Madrid. 2001
- Graña, Francois (2004) “*Patriarcado, modernidad y familia: ¿ocaso o renovación de la civilización androcéntrica?*”. Facultad de Humanidades -Ciencias de la Educación. Udelar. Montevideo, Uruguay.
- Jacobson, N y Gottman, J (2001). “*Hombres que agreden a las mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*”. Barcelona. Paidós Ibérica

- Kasanev, A; López Pell, A.F.; Brasca, L.; Fernández, M.S.; Prudente, I. (2008) “¿La actitud romántica hacia el amor es lo que predomina cuando se elige pareja? En *Ciencias Psicológicas II* (pp. 27-33).
- Lagarde, Marcela (2005) “Para mis socias de la vida. Claves feministas”. En *Horas y Horas*. Barcelona.
- Lee, J.A. (1973) “The colors of love: an exploration of the ways of loving”. New Press.Toronto. Citado en: da Silva Gonçalves, Valeria (2014). “*Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España*”. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- Lee, J.A. “Love-Styles” (1988). En *The Psychology of love* (pp. 38-67). New Haven: Yale University Press. Citado en: da Silva Gonçalves, Valeria (2014). “*Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España*”. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- López Estrada, R.E; Deslauriers, J.P (2011) “La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social”. En *Margen*. N°61. (página 1-19)
- Poal, Gloria (1993) “*Entrar, quedarse, avanzar*”. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Rebollo, M.A. (2010) “Perspectivas de género e interculturalidad en la educación para el desarrollo”. En *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz*. ACNUR: Las Segovias (Pág 11-32). Madrid.
- Torres Falcón, Marta (2010). “Violencia y Modelo Patriarcal” en Tepichin, A y Tinat, K y Gutiérrez L. Los grandes problemas de México. México, DF: El Colegio de México, (pp 59-83)
- Tuana, Andrea (2009) “El enfoque de género en la legislación penal y procesal penal”. En *Banda Bicameral Femenina del Parlamento Uruguayo*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Montevideo, Uruguay.
- Turinetto, A.Q.; y Vicente, P.C. (2008) “Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores”. En *Acción y Gestión Social N°5*. Madrid.

- Vidart, Daniel; Loy, Anabella (2009) “*La cultura de la Violencia*”. Ediciones de La Banda Oriental. SRL. Montevideo. Uruguay.
- Walker, S. y Barton, L. (1983) “Gender, class and education”. New York: The Falmer Press. Eds. Citado en Rebollo, M.A. (2010) “Perspectivas de género e interculturalidad en la educación para el desarrollo”. En *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz*. ACNUR: Las Segovias: Madrid.
- Walker, LE. (2004) “El perfil de la mujer víctima de violencia”. En *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos* (pp 205-218). Editorial Ariel. Barcelona.
- Yela, C. (2002) “El amor desde la Psicología Social: ni tan libres ni tan racionales”. Edit. Pirámide: Madrid. Citado en da Silva Gonçalves, Valeria (2014). “*Comportamiento amoroso de pareja: mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España*”. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- Zold, Magdalena (2009) “El enfoque de género en la legislación penal y procesal penal”. *Banda Bicameral Femenina del Parlamento Uruguayo*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Montevideo, Uruguay.

Fuentes Documentales

- MIN- *Informe del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Uruguay* (online). Disponible en <http://www.minterior.gub.uy>. (Recuperado el 15/02/2016)
- OMS-*Resumen del Informe-estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. 1997-2005.* (online). Disponible en <http://www.who.int/gender/violence/who.../summaryreportSpanishlow.pdf> (Recuperado el 13/01/2015).
- Datos sobre Violencia Doméstica (online). Disponible en <http://www.infoviolenciadomestica.org.uy> Recuperado el 15/08/2014

Documentos digitales

- Bosch, E.; Ferrer, V.A.; García, M.E.; Ramis, M.C.; Mas, M.C.; Navarro, C. y Torrens, G. (2007) “*Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*” (Online). Disponible en <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>. Recuperada el 25/05/2015
- Ferrer, V.; Bosch, E.; Navarro, C.; Ramis, M.C.; García, E (2008) “El concepto de amor en España”. En *Psicothema N°20* (pp. 589-595). (Online). Disponible en <http://www.psicothema.es/pdf/3527.pdf> (Recuperada el 5/08/2015)
- Ferrer, V.A.; Bosch, E.; Navarro, C. (2010) “Los mitos románticos en España”. En *Boletín de Psicología N°99* (pp. 7-31). (Online). Disponible en <http://www.uv.es/seoane/boletín/previos/N99-1.pdf>. Recuperada el 2/03/2015